



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0581-2019-UNAM

Moquegua, 10 de Julio de 2019

VISTOS, el Oficio N° 234-2019-VPI/UNAM del 05.07.2019, Informe N° 0740-2019-OAL/CO-UNAM del 04.07.2019, Informe N° 420-2019-DGI/VPI/UNAM del 03.07.2019, Informe N° 091-2019-YORB-DGI del 01.07.2019, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 09 de Julio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0270-2019-UNAM del 10.04.2019, se aprueba las Bases del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Individual de Docentes con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2019.

Que, al respecto, mediante Informe N° 420-2019-DGI/VPI/UNAM del 03.07.2019, el Director de Gestión de la Investigación en referencia al Informe N° 091-2019-YORB-DGI del 01.07.2019, emitido por el especialista administrativo de la DGI, remite a la Vicepresidencia de Investigación, los resultados del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Individual de Docentes con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2019, para su aprobación y adjudicación mediante acto resolutorio.

Que, con Informe N° 0740-2019-OAL/CO-UNAM del 04.07.2019, el jefe de la Oficina de Asesoría Legal, señala que, conforme a lo establecido en el Reglamento de Investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1133-2018-UNAM, estipula en su artículo 10°, que son funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación, programar fondos concursables para investigación, así como evaluar, aprobar y monitorear proyectos de investigación de docentes y estudiantes de la UNAM; por lo que considera procedente aprobar los resultados del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Individual de Docentes con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2019, debiendo elevarse los actuados a sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación correspondiente.

Que, con Oficio N° 234-2019-VPI/UNAM del 05.07.2019, el Vicepresidente de Investigación en atención al Informe N° 0740-2019-OAL/CO-UNAM del 04.07.2019 e Informe N° 420-2019-DGI/VPI/UNAM del 03.07.2019, eleva al Despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora, los resultados del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Individual de Docentes con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2019, presentado por la Dirección de Gestión de Investigación, para que sea tratado en sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación mediante acto resolutorio.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Julio del 2019, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar los resultados del Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación Individual de Docentes con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras UNAM 2019, presentado por la Dirección de Gestión de Investigación, conforme consta en el Informe N° 420-2019-DGI/VPI/UNAM del 03.07.2019.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 09 de Julio de 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los RESULTADOS del CONCURSO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL DE DOCENTES CON FONDOS DEL CANON MINERO, SOBRE CANON Y REGALÍAS MINERAS UNAM 2019, presentado por la Dirección de Gestión de Investigación, conforme consta en el Informe N° 420-2019-DGI/VPI/UNAM del 03.07.2019 según el siguiente detalle:

REFERENCIA	TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PUNTAJE	MONTO ADJUDICABLE
Carta N° 001-2019/APZI/UNAM	ALGORITMOS EVOLUTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.	Director: MSc. Alex Peter Zúñiga Incaña. Docente asociado: Ing. Renee Mauricio Condori Apaza Estudiante: Victor Raúl Chambilla Quispe Estudiante: Danny Iván Daygoro Supo Bautista	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	COMPUTACION GRAFICA Y VISION COMPUTACIONAL	78	S/. 52.500,00
Informe N° 040-2019-UNAM/FVZ	PRESENCIA DE FLUOROQUINOLONAS, SULFONAMIDAS Y TETRACICLINAS EN EL SUELO Y SU EFECTO EN LA SIMBIOSIS DE LEGUMINOSA Y RHIZOBIUM SP.	Director: Dr. Franz Zirena Vilca Investigador Externo: Luis Tornisielo Valdemar Estudiantes: Taliana Edith Laura Ponce Oscar Duberly Vera Loayza Egresado: Leonel Alonso Paccosonco Sucapuca	CIENCIAS NATURALES	CALIDAD, USO Y TRATAMIENTO DE RR.HH.	75	S/. 52.500,00



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0581-2019-UNAM

Informe N° 009-2019-EPIAM/PIAC/UNAM	DIAGRAMAS DE ESTADO DE SEMILLAS DE QUINUA	Director: Dr. Jhony Mayta Hancoo Investigador Externo: Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos Asistente: Ing. Ciro Suca Colana Egresados: Bach. Milagros Coaguila Gonza Bach. Brislyn M. Osmayo Huacan	CIENCIAS NATURALES	OPTIMIZACION DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES	75	S/. 52.500,00
Informe N° 012-2019-I-JAVZ-UNAM	COMPOSICIÓN QUÍMICA Y VIABILIDAD ESPACIO-TEMPORAL DEL PM2.5 Y PM10 EN LA PROVINCIA DE ILO (COSTA SUROESTE DEL PERU) COMO ESTRATEGIA EN LA GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE.	Director: Dr. José Antonio Valeriano Zapana Docente Asociado: Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia Investigador Externo: Ing. Luis Fernando Suarez Salas	CIENCIAS NATURALES	CALIDAD, EVALUACION Y CONTROL DE LA ATMOSFERA	74	S/. 52.500,00
Carta N° 001-2019-YLVCH	CUANTIFICACIÓN DE LOS MACRO Y MICROELEMENTOS DE LAS MACROALGAS CHONDRACANTHUS CHAMISSOL Y MACROCYSTIS PYRIFERA, INCLUYENDO LA ACTIVIDAD BIOLÓGICA Y LA ESTRUCTURA QUÍMICA DE LOS HIDROCOLOIDES.	Directora: Mg. Yesica Luz Vilcanqui Chura. Docente Asociado: Rosmary Ramos Alave Investigador Externo: James Euler Villar Estrada Estudiantes: Luis Omar Mamani Apaza Yuliana Ruth Flores Mamani	CIENCIAS NATURALES	APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BASICAS A LA AGROINDUSTRIA	72	S/. 52.500,00
Informe N° 011-2019-JLRT/EPIP/UNAM/FILIAL ILO	EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS EN LOS SEDIMENTOS Y PLATYXANTHUS ORBIGNYI DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO MARINO DE ILO-MOQUEGUA, 2019.	Director: MSc. José Luis Ramos Tejada Docente Asociado: Ing. Renee Mauricio Condori Apaza. Estudiantes: Kevin Aaron Alban Montoya Henry Paul Maron Llanos José Carlos Centon Luna	CIENCIAS NATURALES	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	68	S/. 52.500,00
Informe N° 001-2019-ECLFP/EPIP/UNAM/FILIAL ILO	EFFECTO DE TRES SUSTRATOS SOBRE LA SOBREVIVENCIA, CRECIMIENTO Y CONVERSIÓN ALIMENTICIA DE PEJE SAPO SICYASES SANGUINEUS EN SISTEMA DE CAUTIVERIO.	Director: Dr. Edwin Carlos Lenin Felix Poicon Docente Asociado: Dr. Walter Merma Cruz	CIENCIAS AGRICOLAS	ACUICULTURA	64	S/. 52.500,00
Informe N° 005-2019-FBHC/DOAN/PI/CO/UNAM	EL EMPRENDIMIENTO ARTESANAL Y EL APOYO DEL ESTADO PARA SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EL CASO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.	Dra. Florencia Beatriz Herrera Córdova Docente asociado: Dr. Pedro Jesús Maquera Luque Investigador Externo: Dr. Percy Alberto Bobadilla Díaz Egresados: Maryhory Nieves Parra Chiara Maryorith Katherine Huanca Peñaloza Navy Luzbelia Aytite Cabeza	CIENCIAS SOCIALES	GUBERNABILIDAD, DESARROLLO ECONOMICO	59	S/. 51.993,90

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 0581-2019-UNAM

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUQUE
PRESIDENTE (e)



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIFAC
VPI
DGI
OTIN
Arch. (2)